



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

VISTO la Resolución N° 27/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el señor Luis GARCÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Bedel Titular por la Resolución N° 471/91 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis GARCÍA (D.N.I. N° 10.849.300 - Legajo UTN N° 21843-3), al cargo de Bedel Titular, a partir del 15 de febrero de 1999, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 67/99



ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C